



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/179
24 de febrero de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
44º período de sesiones
Ginebra, 31 de enero a 2 de febrero de 2005

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE
MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
SOBRE SU 44º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 31 de enero al 2 de febrero de 2005

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS.....	3
II. EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2006-2007	4
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	11
Anexo: Asistencia.....	12

Capítulo I

CONCLUSIONES CONVENIDAS

Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Habiendo examinado las propuestas para el proyecto de programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 2006-2007, y teniendo en cuenta la XI UNCTAD, el Consenso de São Paulo y el Espíritu de São Paulo,

1. *Toma nota* del texto que figura en el documento UNCTAD/EDM/MISC/2004/5/Rev.2 y *espera con interés* nuevos debates;
2. *Reafirma* el papel del Grupo de Trabajo en la definición del programa de trabajo de la UNCTAD y que el contenido del programa de trabajo aprobado por el Grupo se debe tener debidamente en cuenta al ultimar la sección correspondiente a la UNCTAD del proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007;
3. *Considera* que el examen del proyecto de programa de trabajo por el Grupo de Trabajo podría ser mucho más efectivo, pragmático y transparente, y aportar a los miembros más valor añadido, si se facilitara información lo más detallada posible sobre la distribución financiera y de recursos con miras a entender mejor las posibles consecuencias para el presupuesto de las decisiones relativas a programas; en este sentido, *pide* a la secretaría de la UNCTAD que celebre consultas en Nueva York con las autoridades competentes con el fin de intercambiar la información necesaria para que el proceso sea más exhaustivo y se mejoren los procedimientos del Grupo de Trabajo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones pertinentes de la Asamblea General;
4. *Invita* a la secretaría a potenciar su contribución a la realización de los objetivos de desarrollo internacional, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, así como al seguimiento de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre la Declaración del Milenio que se celebrará en septiembre de 2005, y el seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas;
5. *Hace un llamamiento* a la UNCTAD, en su calidad de centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo, para que siga estudiando con carácter urgente el modo en que puede contribuir, conforme a su mandato y en cooperación con la comunidad internacional, a la recuperación y rehabilitación de los países afectados por el terremoto y el tsunami del océano Índico;
6. *Insta* a la UNCTAD a seguir analizando las modalidades para financiar, de manera previsible y sostenible, la participación de los expertos de países en desarrollo en las reuniones intergubernamentales de la UNCTAD.

Capítulo II

EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2006-2007 (Tema 3 del programa)

1. Para examinar este punto, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí el siguiente documento:

"Proposals for the draft programme of work for the biennium 2006-2007" (disponible sólo en inglés) (UNCTAD/EDM/MISC/2004/5).

A. Declaraciones introductorias

2. El **Funcionario Encargado de la UNCTAD** expresó las condolencias de la secretaría a los Gobiernos y la población de los países afectados por el desastre del tsunami, y el propósito de la UNCTAD de contribuir en todo lo posible a las labores de asistencia y reconstrucción, en el ámbito de su trabajo. El año anterior, el Grupo de Trabajo se había reunido varias veces para estudiar la integración de los resultados de la XI UNCTAD en la sección correspondiente a la UNCTAD del Marco Estratégico propuesto de las Naciones Unidas para 2006-2007, y en el programa de trabajo para el bienio en curso. Se esperaba que el Grupo de Trabajo en su actual período de sesiones contribuyera a la preparación del nuevo presupuesto por programas para el período 2006-2007. Al igual que en el pasado, tras consultar a los Estados miembros sobre el contenido del proyecto de programa de trabajo para el nuevo bienio, la secretaría de la UNCTAD podría señalar a la atención de Nueva York las observaciones de los Estados miembros de la UNCTAD antes de que el Secretario General de las Naciones Unidas finalizara su proyecto de presupuesto para presentarlo a la Asamblea General.
3. Según la práctica habitual, el examen del Grupo de Trabajo se centraría en el contenido programático del nuevo presupuesto. La decisión final acerca del contenido del presupuesto por programas incumbía al Secretario General de las Naciones Unidas, que lo presentaría a la Asamblea General y sus órganos de examen en Nueva York con las estimaciones de los recursos necesarios y las correspondientes propuestas. Por ese motivo, el Grupo de Trabajo no abordaba oficialmente en esta etapa la cuestión de los recursos, que se trataría en mayo/junio, una vez que el Secretario General de las Naciones Unidas hubiera presentado su proyecto de presupuesto a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y la Asamblea General.
4. El programa de trabajo incluía una serie de elementos nuevos basados en los resultados de la Conferencia. En cuanto al espacio de políticas, se había incluido en el subprograma 2 un resultado específico relativo al "espacio para políticas de desarrollo, especialmente de aumento de la capacidad productiva y de la competitividad". No obstante, se trataba de una cuestión transectorial que se iba a integrar en otros estudios y análisis realizados por la secretaría. En cuanto a la gestión económica a nivel nacional e internacional, hacía muchos años que la UNCTAD se ocupaba de ese asunto en las esferas de la reforma de las aduanas (SIDUNEA), la gestión de la deuda (SIGADE), el derecho y la política de la competencia, la contabilidad y la presentación de informes de las empresas, y el análisis de la coherencia de las políticas en el contexto de la mundialización y las estrategias de desarrollo. Se había incluido un resultado específico en el subprograma 4 (gestión económica a nivel nacional e internacional) y en otros

subprogramas que trataban de esos temas. En el subprograma 3 se había incluido la nueva geografía de las relaciones económicas internacionales, con mención especial del comercio y la cooperación Sur-Sur, junto con otros conceptos pertinentes basados en el párrafo 95 del Consenso de São Paulo. También se había incluido el apoyo al Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC). Para cuestiones transectoriales como comercio y pobreza y comercio y género (párrafos 105 y 106 del Consenso de São Paulo), se había incluido especialmente en el subprograma 3 una "serie sobre comercio, pobreza y cuestiones transectoriales de desarrollo conexas", y se crearían grupos de trabajo interdivisionales al efecto. El *Informe sobre los PMA* se había incluido como publicación anual, de conformidad con el párrafo 34 del Consenso de São Paulo, y ampliado las actividades relacionadas con los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, atendiendo a los párrafos 33, 66 y 84 del Consenso de São Paulo, concretamente en el subprograma 5. En el subprograma 1B se había incidido más en la ayuda de la UNCTAD a la NEPAD, y en los subprogramas 5 y 1B se había procurado ampliar la capacidad de ejecución. La responsabilidad de las empresas estaba inscrita en el subprograma 2, con arreglo al párrafo 58 del Consenso de São Paulo. La aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok seguiría abordándose en el subprograma 4, con un resultado "preparación y coordinación de cursos de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional, y contribución a ellos". El *Informe Anual* de la UNCTAD, bajo el epígrafe dirección y gestión ejecutivas, llevaba el mismo título que antes, pero su contenido reflejaría lo dispuesto en el párrafo 9 del Consenso de São Paulo. En cuanto al seguro y transporte y la seguridad, la secretaría iba a formular propuestas específicas durante el período de sesiones del Grupo de Trabajo.

5. El Funcionario Encargado de la UNCTAD creía que el texto reflejaba los temas centrales planteados en la Conferencia, pero que correspondía a los Estados miembros decidir al respecto, según reiteró la Asamblea General en la resolución 58/269 de marzo de 2004 sobre el "fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio". Por último, informó al Grupo de Trabajo de que se estaba estudiando con la División de Presupuesto la manera de sufragar los gastos de participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD.

6. La secretaría comunicaría a la Sede de Nueva York las observaciones de los Estados miembros recogidas en los resultados del período de sesiones del Grupo de Trabajo. Cuando éste se volviera a reunir en mayo/junio, se le facilitaría el fascículo oficial de la sección correspondiente a la UNCTAD del proyecto de presupuesto por programas para que lo examinara, y los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo se presentarían directamente a la atención de los órganos de examen centrales, a saber la CCAAP y la Asamblea General.

7. El representante de la **República Democrática del Congo**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, expresó su sincero pésame y solidaridad a los Estados miembros del Grupo afectados por el tsunami y dio las gracias a todos los países donantes que tan generosamente habían contribuido a las labores de auxilio. La adopción del Espíritu de São Paulo y el Consenso de São Paulo supusieron un hito importante para la UNCTAD en cuanto a la integración de los problemas del desarrollo en los principales procesos económicos internacionales. Incumbía a los miembros del Grupo de Trabajo velar por que los compromisos políticos y de políticas asumidos por los Jefes de Estado y Ministros de sus países en São Paulo quedaran plenamente reflejados en el programa de trabajo de la UNCTAD. Para el Grupo de

los 77 y China tenían especial importancia varias cuestiones: respecto del espacio de políticas, si bien acogían con satisfacción la inclusión de un resultado en el subprograma 2, ni la formulación ni el alcance de la actividad, limitada a la capacidad productiva y la competitividad, se ajustaban a la letra o al espíritu del párrafo 8 del Consenso de São Paulo; en cuanto a la buena gestión de los asuntos públicos, era importante abordar no sólo la dimensión nacional sino también la internacional de la buena gestión económica; y en cuanto a la nueva geografía de las relaciones económicas internacionales, un concepto importante introducido en la XI UNCTAD, no sólo debía incluir el comercio Sur-Sur sino también la cooperación Sur-Sur. En este sentido, el orador se refirió a los resultados incluidos en el subprograma 3 y dijo que esperaba que las contribuciones no provinieran sólo de la División de Comercio, sino que otros componentes de la secretaría también hicieran aportes en sus respectivas esferas de competencia. En cuanto al SGPC, el Grupo de los 77 y China esperaba que la UNCTAD prestara un apoyo importante a este proceso. Al orador le complacía ver que se abordaban cuestiones transectoriales como los problemas especiales de los PMA, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países sin litoral y de tránsito, así como los de los países africanos. Se debían tomar disposiciones para potenciar los beneficios de una mejor coordinación y complementariedad con otros aspectos del trabajo de la UNCTAD. En la esfera de la cooperación técnica, las actividades de asistencia técnica debían basarse en la demanda y en las necesidades y prioridades definidas por los países en desarrollo destinatarios. Había que encontrar soluciones expeditivas al problema de la financiación de los expertos para que todos los países en desarrollo miembros de la UNCTAD pudieran participar plena y efectivamente en sus actividades. Por último, el orador subrayó que la UNCTAD debía adoptar medidas para ayudar a los países afectados por el tsunami.

8. El representante de **Costa Rica**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, se dijo satisfecho con el programa de trabajo presentado por la secretaría, ya que reflejaba las orientaciones y el contenido de políticas del Consenso de São Paulo. El orador destacó varios puntos que merecían atención. En primer lugar, mencionó la disminución de las actividades en favor de América Latina y el Caribe y de la proporción de las actividades generales de cooperación técnica de la UNCTAD correspondiente a la región. En este sentido, cada director de programa debería indicar detalladamente las actividades relacionadas con América Latina y el Caribe, fueran ordinarias o extrapresupuestarias. Asimismo destacó que era necesario encontrar una solución viable para financiar a los expertos de todos los países en desarrollo de manera previsible y a largo plazo. Esperaba que la evaluación del párrafo 166 demostrara su importancia práctica para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo y reiteró que los Estados miembros y la secretaría debían trabajar juntos para hallar medios que permitieran proseguir el programa en las mejores condiciones posibles. Al orador le satisfacía que en el programa de trabajo propuesto se incluyeran cuestiones importantes como el biocomercio, la nueva geografía de las relaciones económicas internacionales, la deuda y el comercio y los productos básicos, y tenía entendido que el concepto de espacio de políticas se iba a integrar en todo el trabajo de investigación y análisis de la secretaría. El representante solicitó aclaraciones sobre el tratamiento de las fuentes de financiación innovadoras, el apoyo al SGPC, las actividades relacionadas con la política de innovación científica y tecnológica, la ciencia y la tecnología, y el alcance de la dimensión internacional de la gestión económica. Los resultados de la Reunión Internacional de Mauricio sobre el examen decenal del Programa de Acción de Barbados deberían quedar debidamente reflejados en el programa de trabajo, junto con las actividades relacionadas con los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo

de tránsito. El orador esperaba que en el *Informe Anual* de la UNCTAD se informara de las actividades emprendidas en beneficio de los países de América Latina y el Caribe.

9. El representante de la **República Islámica del Irán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y de China**, expresó inquietud acerca de ciertos aspectos del proyecto de programa de trabajo. La cuestión del espacio de políticas no se había tratado debidamente, y la ecuanimidad era importante para aplicar el concepto de manera coherente con el programa común de desarrollo de los miembros. En cuanto a la gestión económica, era necesario prever un esfuerzo concertado para abordar la buena gestión económica a nivel mundial y la buena gestión de las empresas. También había que prestar atención a las necesidades de desarrollo de los PMA y los países con problemas especiales. La asignación de puestos y recursos para mejorar el funcionamiento de ciertos subprogramas debía conllevar recursos realmente adicionales, y si había que ampliar los trabajos, la UNCTAD debía recibir los recursos necesarios. También pidió que la Junta de Comercio y Desarrollo hiciese una contribución significativa al examen de los objetivos de desarrollo del Milenio y a los procesos preparatorios sustantivos correspondientes. Agradeció los esfuerzos de la secretaría por incluir en su trabajo elementos para tratar las consecuencias del tsunami. El orador dijo que había que dar a los países en desarrollo la oportunidad de participar plenamente en las distintas actividades de la UNCTAD, y subrayó la necesidad urgente de hallar una modalidad de financiación previsible a largo plazo para los expertos de los países en desarrollo. Por último, siguiendo el principio de rotación geográfica, habría que elegir al nuevo Secretario General de la UNCTAD de la reserva de talentos asiáticos disponibles.

10. El representante de **Nigeria**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, acogió con satisfacción los objetivos y los logros previstos indicados en el subprograma 1 sobre globalización, reducción de la pobreza, gestión y alivio de la deuda, financiación del desarrollo, estadística y actividades emprendidas en favor del pueblo palestino. Expresó su agradecimiento por la constante dedicación a cuestiones de política de particular interés para los países de África y por las diversas iniciativas en relación con la NEPAD. Acogió favorablemente la propuesta de promover un mejor entendimiento de las cuestiones relativas a las inversiones internacionales y tomó nota del plan para facilitar y fomentar las contribuciones sociales positivas de las empresas. No obstante, instó a la secretaría a que incorporara al programa de trabajo elementos relativos al sector de los seguros. Reiteró además la necesidad de que la UNCTAD siguiera ayudando a los países en desarrollo a mejorar su capacidad de negociación a nivel bilateral, regional y multilateral. La UNCTAD también debía seguir ocupándose de las esferas de la política de la competencia y el SGPC, especialmente en apoyo de la tercera ronda de negociaciones sobre este último. El programa de trabajo propuesto en el área de la facilitación del comercio correspondía al Paquete de julio de la OMC. En cuanto al subprograma 5, era importante considerar la ampliación del mandato para incluir cuestiones relacionadas con los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los problemas especiales conexos con que se enfrentaban los países en desarrollo de tránsito. Estaba de acuerdo en que se habían examinado a fondo las cuestiones de la publicación anual del *Informe sobre los PMA* y el aumento de la carga de trabajo. Las actividades de cooperación técnica eran un pilar importante del trabajo de la UNCTAD y, aunque debían guiarse por la demanda, había que lograr un buen equilibrio entre ellas y las prioridades de los países donantes y mejorar las actividades de asistencia técnica para los países africanos, encontrando al mismo tiempo una solución rápida para cubrir los gastos de los expertos.

11. El representante de **Luxemburgo**, hablando en nombre de la **Unión Europea, de Bulgaria y Rumania como países en vías de adhesión y de Turquía y Croacia como países candidatos a la adhesión**, subrayó que, para deliberar con eficacia, el Grupo de Trabajo debía primero disponer de una indicación de la tendencia presupuestaria general y las posibles reasignaciones de personal en relación con el presupuesto actual. Cabía lamentar que no se hubieran señalado los cambios efectuados respecto del programa de trabajo y presupuesto precedentes. En cuanto a los nuevos elementos del proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007, se debían reasignar recursos suficientes para las actividades de la UNCTAD en favor de los PMA, en particular con miras a la publicación anual del *Informe sobre los PMA*. La Unión Europea concedía mucha importancia, a diversos elementos y en particular: la integración regional, el comercio Sur-Sur, los productos básicos, África y la buena gestión, que deberían ocupar un lugar destacado en el programa de trabajo. Era importante que la UNCTAD tuviera en cuenta la Declaración del Milenio para que contribuyera al logro de sus objetivos. Hasta que se nombrara al nuevo Secretario General, la dirección actual de la UNCTAD no debía cejar en sus esfuerzos por optimizar el funcionamiento de la organización, por ejemplo mediante la transparencia de la gestión de los recursos humanos y de las finanzas.

12. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que el proyecto de presupuesto por programas estaba centrado en dos ejes fundamentales: el análisis y la formulación de políticas y la cooperación para la promoción del comercio y el desarrollo. Subrayó que era necesario proseguir el seguimiento del Consenso de São Paulo, el Plan de Acción de Bangkok, la Declaración del Milenio, el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados, el Consenso de Monterrey y el Programa de Trabajo de Doha. Destacó que convenía integrar el concepto de espacio de políticas en todos los temas. Invitó a los asociados en el desarrollo, bilaterales y multilaterales, a que siguieran dando su apoyo a las actividades, proyectos y programas a favor de los PMA. En cuanto a la cuestión de la financiación de expertos, reiteró el interés de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, en que se diera solución al problema. Acogió con satisfacción los avances logrados en relación con la publicación anual del *Informe sobre los PMA* y el fortalecimiento de las actividades del programa especial para los PMA en relación con el Marco Integrado.

13. El representante de **Irlanda**, hablando en nombre del **Grupo B**, expresó sus condolencias a las víctimas del tsunami; el desastre tuvo repercusiones mundiales y la UNCTAD podría intervenir a medio o largo plazo. En cuanto al programa de trabajo, el orador advirtió que no se debía reinterpretar o renegociar el contenido del Consenso de São Paulo. El espacio de políticas se mencionaba en el encabezamiento y más adelante se hacía referencia al papel de los gobiernos en relación con ese concepto, pero no se lo citaba en el contexto del papel de la UNCTAD. Había que establecer un equilibrio entre este concepto y otras cuestiones tratadas en São Paulo. El orador subrayó que era difícil trabajar en un programa sin información alguna de sus consecuencias para el presupuesto, y que no era oportuna la fecha propuesta para examinarlas. Además, destacó que había un fallo estructural en el hecho de debatir el marco estratégico, el programa de trabajo y luego el presupuesto por separado. Esperaba obtener algunas cifras que indicasen si la UNCTAD preveía disponer en 2006-2007 del mismo nivel de recursos presupuestarios ordinarios que en los bienios anteriores. Era necesario señalar los elementos nuevos y los que no lo eran en el programa de trabajo. Observó que se habían incluido en las matrices una serie de medidas de los resultados y pidió que se aclarara cuándo y con qué criterio se habían introducido. Habría sido útil disponer de información sobre el debate celebrado en la

secretaría de la UNCTAD acerca de la asignación del presupuesto general facilitado por Nueva York. También habría sido conveniente saber si se habían identificado ahorros en la secretaría o si se habían reorientado los posibles excedentes hacia las prioridades dimanantes de la XI UNCTAD. Esperaba que las conversaciones sobre el programa de trabajo se hicieran eco de las decisiones de los Estados miembros. Por último, en respuesta a las opiniones formuladas acerca de la financiación de los donantes, recordó que en 2004, el 82% de los 22 millones de dólares de los EE.UU. recibidos por la UNCTAD en concepto de contribuciones netas voluntarias procedían del Grupo B, compuesto por tan sólo 31 de los 192 Estados miembros de la UNCTAD. Todos los años, los compromisos cumplidos del Grupo B representaban alrededor del 80% del presupuesto ordinario de la UNCTAD y la misma proporción de su financiación voluntaria. Esto también indicaba claramente el margen que quedaba para un mayor reparto de la carga de financiar la UNCTAD entre otros grupos.

14. El representante de **Etiopía** dijo que en el programa de trabajo propuesto quedaba claro que hacían falta recursos para realizar todas las actividades. Recordó que, en los preparativos de la Conferencia de São Paulo, se había aplazado para una etapa ulterior el debate sobre los recursos necesarios. Dada la importancia de la cuestión, esperaba sinceramente que los asociados en el desarrollo siguieran intensificando sus esfuerzos a fin de reunir los recursos necesarios para las actividades presentadas por la secretaría de manera que la UNCTAD pudiera cumplir con su mandato.

15. El representante del **Japón** dijo que su país era uno de los principales contribuyentes al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y que, por ende, prestaba especial atención al proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007, en particular la manera en que se hacía eco de las decisiones ministeriales adoptadas en São Paulo. Era primordial hallar la manera de lograr el equilibrio en el marco de los limitados recursos disponibles y, por consiguiente, había que debatir a qué programas se debía dar prioridad y cuáles se podían suprimir o reducir. Sobre esta base, destacó dos puntos: la necesidad de que el programa reflejara factores importantes del Consenso de São Paulo, como el aumento de la ayuda a los países de África, los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo; y la necesidad de plasmar los objetivos de desarrollo del Milenio en actividades concretas. Pidió a la secretaría que facilitara cifras precisas sobre las propuestas del programa de trabajo para 2006-2007 a fin de poder compararlo con el presupuesto de 2004-2005. Por último, expresó sus condolencias a los países afectados por el tsunami y dijo que el Gobierno de su país iba a efectuar contribuciones sustanciales para la ayuda de emergencia y la recuperación de los países afectados. En este sentido, secundaría la idea de asignar recursos a programas de utilidad para los países afectados por el tsunami.

16. El representante de **Suiza** expresó sus condolencias a los países y regiones afectados por el tsunami. Estaba dispuesto a considerar en qué medida podía contribuir la UNCTAD a las labores de reconstrucción. El Grupo de Trabajo debía efectuar reajustes en el programa de trabajo para tener en cuenta las decisiones adoptadas en São Paulo, examinando la manera de incorporar nuevas actividades y su importancia con respecto a los recursos presupuestarios disponibles. En este sentido, habría que identificar claramente los elementos nuevos del programa de trabajo. En cuanto al espacio de políticas, si bien reconocía que quizás la organización debería realizar ciertas actividades, no creía que hubiera un mandato concreto para emprender un trabajo exhaustivo en esta esfera, como pedían algunos grupos regionales. En cuanto a la buena gestión, el concepto estaba universalmente aceptado y no se limitaba a los

aspectos económicos. Señaló a la atención de la secretaría que era necesario mejorar la coordinación dentro de la organización y con otros foros del sistema de las Naciones Unidas.

17. La representante de los **Estados Unidos de América** expresó las condolencias de su delegación a las víctimas del tsunami. Al igual que a otros oradores, le interesaría examinar propuestas de trabajos de la UNCTAD relacionadas con ese tema. En cuanto al programa de trabajo, agradeció los esfuerzos realizados por incorporar mecanismos de presupuestación en función de los resultados. Sería necesario velar por que el Consenso de São Paulo quedara totalmente plasmado en el programa de trabajo para 2006-2007. Sin embargo, era difícil deliberar con eficiencia sobre el programa de trabajo separadamente del presupuesto y, por ello, hubiera sido útil disponer de cifras y datos sobre los fondos. Recordó que la buena gestión a nivel internacional y nacional se había abordado en São Paulo y había sido uno de los temas importantes de Monterrey y Bangkok. El Gobierno de su país seguía muy preocupado por el concepto de espacio de políticas, que se había debatido a fondo en el contexto de la XI UNCTAD y que por último se había inscrito en un párrafo cuidadosamente formulado en el encabezamiento. A su juicio, la UNCTAD no tenía ningún mandato para ocuparse de esta esfera y tampoco era necesario incluir el concepto en el programa de trabajo propuesto.

18. El representante del **Canadá** subrayó que era necesaria más información sobre los nuevos temas del programa de trabajo propuesto, y que era esencial mantener el equilibrio entre los resultados de São Paulo y no volver a tratar diversos conceptos. Todas las delegaciones debían suscribir el compromiso tan difícilmente logrado en São Paulo. Por último, daba mucha importancia al proceso de reforma de las Naciones Unidas, que debía quedar reflejado en el programa de trabajo.

B. Reuniones oficiosas

19. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiosas.

C. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

20. En su 166ª sesión plenaria, el 2 de febrero de 2005, el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas (véase el capítulo I *supra*) y pidió que se comunicara a la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

1. En su 165ª sesión plenaria, celebrada el 31 de enero de 2005, el Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Enrique Manalo (Filipinas) y Vicepresidenta-Relatora a la Sra. Carmen Fratita (Rumania).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

2. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/177). El programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.
4. Programa provisional del 45º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Programa provisional del 45º período de sesiones del Grupo de Trabajo

(Tema 4 del programa)

3. En su 166ª sesión plenaria, celebrada el 2 de febrero de 2005, el Grupo de Trabajo decidió aplazar el examen del tema 3 del programa hasta la continuación de su 44º período de sesiones.

D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 6 del programa)

4. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo autorizó a la Vicepresidenta-Relatora a finalizar el informe sobre su período de sesiones.

Anexo

ASISTENCIA *

1. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que son miembros Grupo de Trabajo, estuvieron representados en el período de sesiones:

Bangladesh	Japón
Bulgaria	Marruecos
China	Perú
Cuba	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Estados Unidos de América	Rumania
Federación de Rusia	Senegal
Filipinas	Sudáfrica
Finlandia	Suiza
Indonesia	Venezuela
Italia	

2. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que no son miembros del Grupo de Trabajo, estuvieron representados en el período de sesiones en calidad de observadores:

Alemania	Jamaica
Angola	Luxemburgo
Argelia	Malasia
Austria	Malta
Bahrein	Mauricio
Bélgica	México
Benin	Nepal
Brasil	Nigeria
Canadá	Noruega
Colombia	Omán
Costa Rica	Países Bajos
Dinamarca	Paraguay
Egipto	Polonia
El Salvador	Portugal
España	República Democrática del Congo
Etiopía	República Dominicana
Francia	Santa Sede
Ghana	Sri Lanka
Grecia	Sudán
Honduras	Tailandia

* La lista de participantes figura en el documento TD/B/WP/INF.52.

India
Irán (República Islámica del)
Irlanda
Israel

Turquía
Uruguay
Viet Nam
Zimbabwe

3. La siguiente organización intergubernamental estuvo representada en el período de sesiones: Comunidad Europea.
